

*Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud
celebrada el martes 30 de junio de 2015, en sala de
Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara*

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día martes 30 de Junio de 2015, siendo las 09:11 horas, instalados en el Mezanine 1 de la Sala de Regidores, la Presidencia da cuenta de la asistencia de los regidores: Akemi Isabel Rizo García; María Isabel Alfeiran Ruiz, David Contreras Vázquez; miembros de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, como comisión Convocante; teniendo por presentados los justificantes de Inasistencia de los regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, César Guillermo Ruvalcaba Gómez y de la Comisión Edilicia de Hacienda como Coadyuvante se recibieron los oficios de inasistencia de los regidores Alberto Cárdenas Jiménez y José Luis Ayala cornejo, realizamos esta sesión Bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión del mes de Mayo de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen con turno **469/10** correspondiente a la iniciativa de la entonces regidora Dulce Roberta García *que tiene como objeto se implemente un programa*

Sala de Regidores

de habilitación de diversos espacios y parques municipales como lugares de esparcimiento juvenil conocidos como "Skato Parques" que emite la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como Convocante y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como Coadyuvantes.

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto número uno: lista de asistencia y declaración del quorum legal

Regidora Akemi Isabel Rizo García: muy buenos días, agradezco su asistencia a esta trigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud siendo las 9 horas con 19 minutos, del día martes 30 de Junio del año en curso, y estando aquí reunidos los regidores vocales de esta comisión me permitiré nombrar lista de asistencia y verificar si existe el quorum legal, con el fin de que la presente sesión se pueda llevar a cabo con apego a los dispuesto por nuestros ordenamientos municipales; está la regidora María Isabel Alfeiran Ruiz y el regidora David Contreras Vázquez recibiendo justificante de inasistencia de los regidores César Guillermo Ruvalcaba Gómez y María Luisa Urrea Hernández Dávila por parte de la Comisión Convocante de la Comisión de Hacienda Pública que es Coadyuvante se recibió justificante del regidor José Luis Ayala Cornejo y de Alberto Cárdenas Jiménez a los regidores ausentes se le hará

Sala de Regidores

llegar todos los acuerdos aquí tomados contando con el quorum legal pasaremos al segundo punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día "Aprobación del Orden del día"

En este segundo punto del orden del día le solicito hacer una pequeña modificación ya que por error de dedo en vez de tener el turno 496/10 es el 469/10, les pregunto si se ¿puede modificar el punto el orden del día?

"Aprobado", gracias.

Tercer punto del orden del día "lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior"

Regidora Akemi Isabel Rizo García: pasando al tercer punto del orden del día que es **"lectura y en su caso aprobación del acta del mes de Mayo"**. Que ya obra en su poder, por lo cual les propongo la dispensa de la lectura, si están a favor les agradecería que lo manifestaran levantando la mano.

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz: puedo hacer una moción, como yo no participe en la anterior dado que estaba con licencia, este no me toca aprobarla, yo solo puedo decir que si dispenso la lectura, pero no me toca a mí aprobarla.

Sala de Regidores

Regidor David Contreras Vázquez: ¿estamos en la dispensa? Porque yo tampoco estuve presente en la sesión anterior.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: quedara pendiente la aprobación para la próxima sesión, ya que no existe quorum para la aprobación de la misma.

Cuarto Punto del Orden del Día Discusión y en su caso aprobación del dictamen con turno 469/10 correspondiente a la iniciativa de la entonces regidora Dulce Roberta García que tiene como objeto se implemente un programa de habilitación de diversos espacios y parques municipales como lugares de esparcimiento juvenil conocidos como "Skato Parques" que emite la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como Convocante y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública como Coadyuvantes.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: pasando al cuarto punto del orden de día, en el que se propone la Discusión y en su caso aprobación del dictamen con turno **469/10** correspondiente a la iniciativa de la entonces regidora Dulce Roberta García que tiene como objeto se implemente un programa de habilitación de diversos espacios y parques municipales como lugares de esparcimiento juvenil conocidos como "Skato Parques", le pregunto ¿si alguien tiene una observación para el presente dictamen?, se recibió una propuesta del regidor David Contreras que es cambiar en los puntos de acuerdo la palabra "Se Instruye" por la palabra "Se Exhorta" y quedaría

Sala de Regidores

modificado para en lugar de decir se instruye al Consejo sería se Exhorta al Consejo Municipal del Deporte y en el segundo de igual manera. Ahora si pasaríamos a discutir lo que comentaba la regidora Maribel de otro punto de acuerdo.

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz: yo creo que si valdría la pena dejar asentado que Guadalajara esta urgida de parques que está urgida de lugares para que los jóvenes se puedan expresar deportivamente, que este tipo de parque no requieren gran espacio, de hecho 350 metros cuadrados puedes ponerlos, y yo creo que si valdría la pena, no sé si la palabra correcta es exhortar o instruir, en este caso a las siguientes administraciones para que pues hagan un esfuerzo para seguir implementando este tipo de parques que nos va ayudar a bajar una serie de problemas entre ellos la obesidad el pandillerismo la droga la violencia o delincuencia juvenil, osea el que sigamos implementado este tipo de instalaciones es un bien para la comunidad en todos los aspectos, para los que los llevan a cabo y para aquellos a los que este chicos no van a caer en una serie de errores como delincuencia y demás, pues la gente va a tener un poco más de seguridad, de hecho lo comentabas hace rato, que se baja el recurso puede ser de consejo de seguridad, ya que podríamos solicitar que el PRONAPRED se hiciera cargo, la propuesta a las siguientes admiraciones de los lugares más adecuados para ponerlo, porque tampoco cuesta mucho dinero ponerlos, yo creo que si vale la pena hacer ese llamado ese exhorto o instrucción.

Regidor David Contreras Vázquez: es un exhorto, yo no sé si valdría el hecho de exhortar a las siguientes administraciones si podemos exhortar en todo caso al COMUDE para que continúe con este programa.

Sala de Regidores

Regidora Akemi Isabel Rizo García: para que el COMUDE haga las gestiones necesarias

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz: para que hagan las gestiones sin importar que administración es, se está instruyendo a COMUDE, es qué hace rato se decía que COMUDE no pero ellos tienen que hacer la solicitud y bajar el recurso de donde sea.

Regidor David Contreras Vázquez: bajar el recurso federal por medio de desarrollo social y por medio del mecanismo para bajar los recursos.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: igual y lo dejamos abierto para que haga las gestiones necesarias para que no se cierren las puertas.

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz: es nada más que hagan las gestiones necesarias para bajar recursos federales y estatales para continuar con creación de estos parques.

Secretario Técnico Lic. Elizabeth Bugarín González: ¿quieren que lo modifiquemos? Si me permiten leer el primer acuerdo, quedaría en vez de se instruye de exhorta al Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara para que siga realizando las gestiones necesarias, ahí estamos hablando de fomentar y promover la práctica, tal vez lo podríamos poner para, o ¿quieren que hagamos un nuevo punto de acuerdo?

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz: no ahí lo puedes poner para la creación de nuevos parques, para la creación y conservación

Regidor David Contreras Vázquez: para la creación de parques y centros y además de la conservación, que ya sería una cuestión de

Sala de Regidores

redacción, podemos aprobar si ustedes lo tienen a bien, el punto y ya después que pasen a la redacción.

Secretario Técnico Lic. Elizabeth Bugarín González: la idea es la creación, conservación y fomentar este deporte

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz: hacemos acuerdos distintos el primer acuerdo creación el segundo conservación y el último fomento al deporte.

Regidora Akemi Isabel Rizo García: muy bien entonces con la modificaciones que les llevarán más adelante aprobamos el dictamen, si están a favor, favor de manifestarlo.

“Aprobado”, gracias.

Quinto punto del orden del día Asuntos Varios

Regidora Akemi Isabel Rizo García: y por último pasamos al quinto punto del orden del día que son los asuntos varios, les ¿pregunto si alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así damos por clausurada esta sesión siendo las 9:28, agradezco su presencia.

ATENTAMENTE:

Martes 30 de Junio de 2015

“2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable”

Sala de Regidores

*Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención
a la Juventud*

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA
PRESIDENTA

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Vocal

Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz
Vocal

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal

Regidor David Contreras Vázquez
Vocal

Sala de Regidores



Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente

Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal

Sala de Regidores